



DECRETO EXENTO N° 5309.

Parral,

20 Nov 2013

VISTOS:

La Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, aplica supletoriamente a la Ley N° 19.378 conforme a lo prescrito en su artículo 4°.

La Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 22 de octubre de 2013.

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer los cargos vacantes individualizados en las Bases de Concurso, adjuntas al presente Decreto, a fin de dar continuidad y fluidez en el Departamento de Salud Municipal de Parral.

DECRETO:

LLÁMESE a concurso público y **APRUÉBENSE** las bases adjuntas a este decreto para proveer los siguientes cargos, en el Departamento de Salud Municipal de Parral, de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.378, según la categoría y el nivel que le corresponda a los postulantes seleccionados:

- 6 MEDICOS CIRUJANOS (44 Horas c/u);
- 3 CIRUJANOS DENTISTAS (44 Horas c/u);
- 1 QUIMICO FARMAUCEUTICO (44 Horas);
- 3 ENFERMEROS (44 Horas c/u);
- 1 PSICOLOGO (44 Horas);
- 1 PSICOLOGO (22 Horas);
- 4 MATRON (A) (44 Horas c/u);
- 2 NUTRICIONISTA (44 Horas c/u);
- 1 TECNOLOGO MEDICO (44 Horas);
- 1 FONOAUDIOLOGO (44 Horas);
- 3 PROFESIONALES DE ADMINISTRACION (44 Horas);
- 14 TECNICOS DE ENFERMERIA DE NIVEL SUPERIOR (44 Horas c/u);
- 1 PODOLOGO (44 Horas);
- 3 TECNICOS ADMINISTRATIVOS DE NIVEL SUPERIOR (44 Horas c/u);
- 10 ADMINISTRATIVOS (44 Horas c/u);
- 2 CONDUCTORES (44 Horas c/u);
- 2 AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES (44 Horas c/u).

DESIGNESE, Comisión según el punto Séptimo de las bases administrativas.

Requisitos Generales: son los exigidos por la Ley 19.378, artículo 13, los que deberán ser acreditados mediante documentos certificados oficiales auténticos.

Lugar y fecha de recepción de antecedentes la Oficina de Partes de la Municipalidad de Parral, ubicada en Calle Dieciocho N° 720, el día 28 de octubre de 2013 hasta el día 28 de noviembre del mismo año.

Se analizarán los antecedentes de los participantes por parte de la Comisión de Selección los días 29 de noviembre al 05 de diciembre del 2013.

Se realizará una entrevista a los postulantes idoneos, los días 06 al 18 de diciembre del 2013 a partir de las 9:00 de la mañana, en Oficinas administrativas del Departamento de Salud, ubicado en Calle Mario Mujica N° 430 de la comuna de Parral.

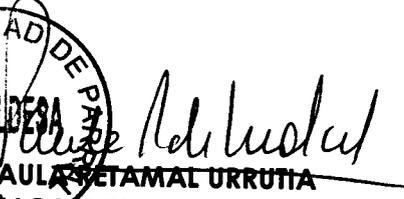
Se comunicará resolución del concurso el día 23 de diciembre de 2013.

Publíquese el llamado a concurso en el Diario "El Centro" el día domingo 27 de octubre y en la página web del Departamento de Salud.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



PAULA BETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL


PRU/ARC/AGG/DNT/JS/ffc

DISTRIBUCION

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Oficina de Partes ✓
- 3.- Departamento de Salud Municipal
- 4.- Página Web
- 5.- Carpeta Llamado a Concurso
- 6.- Departamento Jurídico